

LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SIGLO XXI

Carrión Morales, Ester¹

ester.carrion@um.es

Hernández Prados, María de los Ángeles²

mangeles@um.es

Universidad de Murcia

RESUMEN

En el Siglo XXI se vislumbra un especial interés social por alcanzar altas cotas de calidad en los procesos de enseñanza- aprendizaje de las diferentes instituciones educativas. La evaluación tiene como finalidad mejorar la calidad de la enseñanza, por lo que no cabe duda de que la calidad de la enseñanza está supeditada a una evaluación. En la enseñanza es de vital importancia la relación que se produce entre el docente y el alumnado. El docente deberá evaluar su praxis para poder incurrir en mejoras futuras y ofrecer una enseñanza de calidad. El objetivo de este trabajo es analizar la evaluación docente de las universidades españolas mediante la revisión de artículos de investigación, ya que, cada vez más, existe la necesidad de evaluar la docencia con el fin de responder a las demandas de la sociedad y de la propia institución universitaria. Para ello, se han detallado unos subapartados donde se resumen las diversas aportaciones de autores especializados en el tema de evaluación educativa, así como los instrumentos que son utilizados para recoger y analizar esta información.

Palabras clave: Evaluación- Docentes- Alumnado- Calidad -Universidad,

ABSTRACT

In the 21st century a special social interest can be seen to reach high levels of quality in the teaching-learning processes of the different educational institutions. The purpose of the evaluation is to improve the quality of teaching, so there is no doubt that the quality of teaching is subject to an evaluation. In teaching, the relationship that occurs between the teacher and the student is of special importance. The teacher must evaluate their praxis to be able to make future improvements and offer a quality education. The objective of this work is to analyze the teaching evaluation of Spanish universities through the review of research articles, since, increasingly, there is a need to evaluate teaching in order to respond to the demands of society and society. own university institution. To do this, some subsections have been detailed, summarizing the various contributions of authors specialized in the subject of educational evaluation, as well as the instruments that are used to collect and analyze this information.

Key words: Evaluation- Teachers -Students- Quality -University

¹ Ester Carrión Morales, Pedagoga. Estudiante del Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación. Educadora en Centro de Protección de Menores.

² M^a Ángeles Hernández Prados Profesora titular en la Universidad de Murcia. Doctora en Pedagogía. Docente en Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

1. INTRODUCCIÓN

En el campo socioeducativo la preocupación por mejorar la calidad de los procesos que tienen lugar en el seno de las instituciones y asociaciones es un hecho que se viene observando en los últimos años. Este interés y preocupación en el ámbito de la educación por la calidad, nos lleva inexcusablemente a hablar de evaluación, ya que la finalidad principal de ésta es mejorar la calidad del objeto evaluado. De tal modo, la evaluación, se convierte así en una herramienta para gestionar la calidad de los procesos socioeducativos (García Sanz, 2014). Si tuviéramos que destacar una característica común de las instituciones universitarias durante los últimos años, ésta sería, sin duda, el interés creciente por la búsqueda de la calidad (Ruíz Carrascosa, 2005).

Tras la firma de la Carta Magna en el año 1988 y la declaración de Bolonia en 1999, la evaluación en los ámbitos educativos e institucionales ha cobrado una importancia relevante, suponiendo una mejora en el desarrollo de los programas formativos y en la formación del profesorado (Hernández Pina, 2014). Asimismo, como señala Madrid Izquierdo (2005) la creación del Espacio Europeo de Educación Superior conlleva la necesidad de que el profesorado universitario reciba una formación docente adecuada, siendo necesario que la universidad valore e incentive la buena docencia a través de una evaluación de la formación y una evaluación docente al profesorado. En España, a partir del año 1996, con el inicio del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, se produce un avance importante en el campo de la evaluación institucional, sobre todo en el ámbito de la enseñanza. Desde entonces se empieza a considerar la evaluación docente del profesorado como un aspecto importante relacionado con la calidad de la enseñanza (Ruíz Carrascosa, 2005).

Efectivamente, cada vez es más importante para las instituciones educativas tener una buena calidad del desempeño docente y, para ello, es imprescindible evaluar la docencia, pues como asevera Tejada (2006) “hablar de calidad nos lleva automática e inevitablemente a hablar de evaluación” (p.281). Tanto es así que la nueva Ley de Ordenación Universitaria contempla la realización de una evaluación de la labor educativa teniendo como objetivo principal la mejora de la calidad educativa mediante el correcto desempeño docente (Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde, 2002). En este sentido, en educación, la evaluación hace referencia, por un lado, al proceso destinado a la recogida y el análisis de información en la que se pueda dar soporte a juicios de valor sobre el objeto evaluado, la inclusión de elementos de mejora en los procesos de evaluación, en la estructura organizativa de la institución, etc.; y por otro lado, a la toma de decisiones (Hernández Pina, 2014). En la evaluación del profesorado no se debe obviar, como bien señala Tejedor (2003), que exige llevar a cabo una serie de pautas metodológicas que se establecen a partir de tres aspectos básicos: la negociación (mediación entre los participantes implicados), la flexibilidad (capacidad de autonomía) y la construcción colectiva (participación continua y permanente).

En definitiva, como señala la autora García Sanz (2014), la evaluación hoy en día no sólo se aplica al aprendizaje de los estudiantes sino a todos los elementos que conforman los procesos socioeducativos, entre ellos, el profesorado. La evaluación institucional del profesorado, desde una perspectiva amplia, debe abarcar tres funciones interrelacionadas: las tareas docentes, los trabajos de investigación y las tareas propias de las Universidades. Por consiguiente, los procesos evaluativos se han de plantear teniendo en cuenta la conexión entre dichas funciones (Calderón Patier y Escalera Izquierdo, 2008). Por otro lado, Elizalde y Reyes (2008) aseveran que la docencia en la universidad es una actividad central que necesita ser evaluada para alcanzar mejoras. Señalan estos autores la necesidad de tener en cuenta a la hora de implementar procesos de evaluación que la evaluación de la docencia es una práctica compleja que involucra aspectos técnicos, académicos y políticos que pueden tener consecuencias sociales relevantes para docentes y alumnado.

2. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) iniciada en el año 1999 con el Proceso de Bolonia denota, según Madrid Izquierdo (2005), la necesidad de incentivar una docencia de calidad que debe ser asumida por las universidades europeas como un referente externo, pues el profesorado ha de tener una formación docente adecuada y para ello se necesita que la universidad valore e incentive la buena docencia, evaluando la formación del docente y la evaluación de la labor docente. Hasta ese momento, la evaluación docente del profesorado universitario había consistido en evaluar sus años de docencia y las encuestas del alumnado pero sin consecuencias directas y tácitas sobre la práctica. Sin embargo, como señala Valcárcel (2005) (citado Madrid Izquierdo, 2005) la evaluación docente ha de ser entendida desde un enfoque integral teniendo en cuenta la variedad, intensidad y tipología de la trayectoria docente; la valoración de la trayectoria docente través de un autoinforme, la opinión de los estudiantes mediante encuestas, la opinión de los responsables académicos y la opinión de expertos externos a la disciplina; y las actividades de mejora docente atendiendo a los cursos de formación que ha recibido, las publicaciones realizadas, participación en innovaciones docentes, entre otros méritos.

Para Calderón Patier y Escalera Izquierdo (2008), la finalidad principal del proceso de convergencia de la enseñanza superior dentro del marco del EEES, es convertir a los sistemas europeos en referente internacional por la calidad de la enseñanza impartida, destacando la importancia de desarrollar prácticas que permitan evaluar de forma íntegra la enseñanza, teniendo en cuenta que el docente universitario debe ser simultáneamente docente e investigador. No cabe duda de que los resultados de las evaluaciones docentes permitirán a las Universidades y a las Administraciones de cada comunidad la puesta en marcha de políticas de mejora de la calidad de la docencia. Por su parte, Ruiz Carrascosa (2005) destaca que las fuentes de información en la evaluación de la docencia universitaria, así como las técnicas e instrumentos utilizados son variados y responden a las necesidades e intereses de las instituciones,

así como a las posibilidades de acceso a la información, siendo condicionantes a la vez la cultura evaluativa existente así como los medios y recursos disponibles.

En este sentido, Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde (2002) destacan la importancia de evaluar el colectivo del profesorado como indicador de calidad educativa de las instituciones educativas, señalando que la evaluación sistemática es escasa porque no proporciona información suficiente y, además, se realiza en la mayoría de los casos bajo un enfoque punitivo que despierta en el profesorado universitario una aversión y rechazo hacia la evaluación. Por consiguiente, la evaluación del profesorado no se ha de tratar de un sistema sancionador sino de una herramienta encaminada a la mejora, y, para ello cada universidad ha de tener establecido un sistema estable y riguroso de evaluación del profesorado que fomente la mejora y apoyo del profesorado (Madrid Izquierdo, 2005).

Los autores Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde (2002) en su estudio hacen mención a que en las universidades españolas la evaluación docente es entendida a través de dos vertientes, una tradicional basada en la aplicación de cuestionarios para evaluar la docencia y, otra vertiente más actual que establece modelos de evaluación que parten de la autoevaluación como un proceso reflexivo y participativo que implica a todos los miembros de la institución encaminada a la mejora de la calidad. Sin embargo, como destacan los citados autores las universidades emplean cuestionarios para evaluar al profesorado, mientras que, por otro lado, el Plan Nacional de Calidad lo hace a través de una guía de autoevaluación.

El sistema universitario del siglo XXI, con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, se encuentra con la necesidad de replantear la formación docente del profesorado universitario. Esta formación ha pasado de estar inmersa en un modelo basado en la enseñanza que se ha centrado únicamente en los objetivos de enseñanza, en el profesor como protagonista del proceso de enseñanza- aprendizaje, en la pasividad del estudiante y en una evaluación sumativa e individualizada, a un modelo fundamentado en el aprendizaje centrado en objetivos de aprendizaje, en el estudiante, en el aprendizaje de competencias, en el profesor como guía, en la evaluación formativa y en el trabajo de docente en equipo. En definitiva, el profesorado actualmente ha de tener competencias cognitivas que faciliten el aprendizaje de su alumnado, competencias meta- cognitivas que le conviertan en un profesional crítico y reflexivo de su propia enseñanza, competencias comunicativas, competencias gerenciales de la enseñanza (utilización de recursos y entornos de aprendizaje), competencias sociales y competencias afectivas. De esta forma, el fin último de la evaluación ha de ser mejorar la calidad de la enseñanza en las universidades, a través de la creación de una cultura docente, responsable, prestigiada y comprometida con las buenas prácticas y con la satisfacción profesional.

3.1. Estrategias de evaluación docente

Toda evaluación debe partir de la contemplación de diferentes etapas: planificación, selección y construcción de instrumentos, recogida de información, evaluación y seguimiento. Destacando que, dentro del diseño, la elección de los objetivos de la evaluación conforma la parte más importante debido a que todo proceso

evaluativo se organiza en torno a objetivos establecidos previamente (Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde, 2002). Concretamente, la evaluación docente del profesorado universitario, tal y como señalan Casillas Martín y Cabezas (2009) persigue la consecución de objetivos generales y específicos referidos a la mejora de la calidad de la enseñanza en la universidad y a la mejora docente. Efectivamente, la consecución de los objetivos de evaluación implica obtener información objetiva, fiable y válida del quehacer docente, y para ello se han de diseñar adecuadamente instrumentos de recogida de información que traten de dar respuesta a dichos objetivos.

La metodología evaluativa ofrece diferentes fuentes de información en la evaluación de la docencia universitaria. Asimismo, las técnicas e instrumentos utilizados son variados y se ven condicionados por la cultura evaluativa existente, así como por los medios y recursos disponibles (Ruíz Carracosa, 2005). Según Mateo et al. (1996) (citado por Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde, 2002) los instrumentos de recogida de información más utilizados suelen ser los cuestionarios, las entrevistas, la observación y los informes de autoevaluación.

Respecto a la cuestión referente a las las funciones que se le asignan a la evaluación de la docencia, Ruíz Carracosa (2005) destaca que éstas pueden ser básicamente dos, la formativa y la sumativa. En nuestro contexto el desarrollo del marco legal que regula la evaluación del profesorado ha favorecido el enfoque sumativo orientado a la rendición de cuentas, en detrimento del enfoque formativo orientado a la mejora. Consideramos que ambos enfoques no tienen por qué ser excluyentes, sino que hay que buscar la complementariedad destacando la necesidad e importancia de la evaluación formativa del profesorado y procurando la necesaria armonía entre el desarrollo institucional y el individual. De aquí se desprende la necesidad de recurrir a fuentes de información variadas. Además, este autor establece que la encuesta de evaluación docente tiene como objetivo conocer el grado de satisfacción que el perceptor de la actividad docente tiene de ésta como un elemento clave, aunque no único, para determinar la calidad de la actividad docente de la universidad. Esta evaluación está orientada a la mejora y tiene planteado como uno de sus objetivos generales servir de retroalimentación al profesorado, tanto individualmente como en los colectivos en que está integrado, de forma que pueda ayudarle para mejorar.

Por otro lado, tal y como afirman los autores Tejedor (1996) y García y Congosto (2000) (citado por Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde, 2002) en la evaluación docente universitaria se asume como criterio de referencia el alumnado, aunque no debería reducirse únicamente a éste y se debería valorar diversos agentes de evaluación en el proceso como compañeros de profesión o el propio profesor. No obstante, a pesar de que lo deseable sea realizar una evaluación teniendo en cuenta la consideración de diferentes agentes, como aseveran Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde (2002) las evaluaciones realizadas en la universidad para valorar la actuación docente del profesorado se hacen bajo el punto de vista del alumnado, siendo considerados agentes capaces de distinguir si el docente ha llevado a cabo una buena o mala actuación docente.

En esta línea, Casillas Martín y Cabezas (2009) y Ruíz Carracosa (2005) destacan que a pesar de que el alumnado puede ser una fuente de información de gran

utilidad, no es suficiente debido a que se produce un reduccionismo en la evaluación. Asimismo, son diversas las tareas que ha de realizar el docente universitario para llevar a cabo el desarrollo de una docencia de calidad y muchas de ellas trascienden al ámbito del aula y, por consiguiente, no son percibidas por el alumnado.

Los autores Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde (2002) analizan en su estudio los cuestionarios de evaluación del profesorado universitario que se aplican en diecisiete universidades españolas: Valencia, A Coruña, Las Palmas de Gran Canaria, Santiago, Salamanca, Murcia, Málaga, Cádiz, País Vasco, Sevilla, Alicante, Barcelona, entre otras. En los resultados del estudio evidencian que los aspectos de los cuestionarios en los que hacen hincapié algunas universidades difieren de otras y, no hay claridad en lo que ha de evaluarse dentro del concepto “evaluación docente”. Igualmente, en todas las universidades, los cuestionarios son cumplimentados solamente por el alumnado.

Aún teniendo en cuenta las limitaciones que presenta la evaluación únicamente por parte del alumnado a través de encuestas, tal y como afirma Ruiz Carracosa (2005) la fuente más difundida y aceptada por las instituciones universitarias españolas y del panorama internacional es la encuesta de opinión del alumnado con los que se valoran aspectos de la docencia. Actualmente esta encuesta se realiza a través de Internet siempre que sea posible y tiene como objetivo conocer el grado de satisfacción del alumnado para determinar la calidad de la actividad docente de la universidad, teniendo como objetivos generales ofrecer una retroalimentación al profesorado, tanto individualmente como en los colectivos en los que está integrado, para contribuir a la mejora de su función docente.

3.2. Programas y modelos de evaluación del profesorado

Para realizar una buena evaluación del profesorado, es necesario recurrir a programas que acrediten la formación docente. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) se ha encargado de diseñar programas de evaluación de la labor docente, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educativa, y a que las universidades ofrezcan una mejor preparación de los estudiantes, gracias a la competencia profesional del profesorado (Madrid Izquierdo, 2005). En el Programa de Acreditación de la ANECA, la evaluación consiste en un proceso legal de “rehomologación” de una titulación oficial determinada. Así, la acreditación será un control de calidad de la titulación que se llevará a cabo tras su implantación, y no una autorización administrativa previa. De esta forma, la acreditación se convertirá en una auténtica garantía para los estudiantes, las Universidades y las Administraciones Públicas (Calderón Patier y Escalera Izquierdo, 2008). Hernández Pina (2014) muestra en su estudio la evaluación y acreditación del profesorado, así como los programas e instituciones educativas.

Como señala Hernández Pina (2014) la ANECA ha estipulado tres programas para valorar la calidad de la experiencia docente e investigadora y la calidad de la labor docente del profesorado. Los programas a los que nos referimos son: Programa PEP,

Programa ACADEMIA y Programa DOCENTIA. En primer lugar, el Programa PEP trata de la evaluación para la contratación del profesorado. Mediante este, se evalúan las actividades, experiencias docentes, así como su formación académica, de aquellos profesores vinculados a las universidades o solicitantes que desean acceder a ella. Para ello, se evalúan los méritos de los solicitantes a través de unos criterios que aparecen recogidos en el documento de Principios y Orientaciones para la Aplicación de los Criterios de Evaluación.

Por otro lado, mediante el Programa ACADEMIA se evalúa a aquellos solicitantes que desean acceder a los cuerpos funcionarios docentes universitarios, mediante un baremo establecido para el cargo de Profesores Titulares de Universidad (PTU) y los Catedráticos de Universidades (CU). Los criterios para su evaluación quedan recogidos en el Anexo del RD, referentes a la actividad investigadora, la formación académica, la actividad docente y la experiencia en gestión y administración educativa.

Por último, el objetivo del Programa DOCENTIA es dar apoyo a las universidades para el diseño de mecanismos para valorar la calidad de la labor docente. Este programa incluye documentos y herramientas para llevar a cabo su evaluación y que nos permite conocer, desarrollar y mejorar la enseñanza desde la perspectiva del profesorado.

El Programa DOCENTIA presenta unos criterios procedentes del EEES y promovidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), que nos permiten evaluar la calidad del profesorado. Este programa presenta tres dimensiones: planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y los resultados y la dedicación del profesor. La información que se recoge para la evaluación se realiza mediante un auto informe que elabora el profesor, los responsables académicos que diseñan informes personalizados de cada profesor y los estudiantes por medio de cuestionarios referentes a cada asignatura y profesor. Por otro lado, ENQA elaboró el informe de *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*, que se presentó en la Conferencia de Bergen en 2005, donde se concretó en qué debe consistir el sistema institucional de calidad desarrollando el siguiente conjunto de reglas y recomendaciones: Fijar criterios comunes de acreditación tanto internos como externos y de evaluación de las propias Agencias a nivel europeo. Realizar evaluaciones de las Agencias de calidad cada cinco años. Respetar el principio de subsidiariedad hasta donde sea posible. Establecer un registro europeo de Agencias de calidad y un Foro Consultivo Europeo. Proporcionar criterios para la garantía de la calidad, tanto interna como externa, de las instituciones de Educación Superior y las Agencias de calidad. Los criterios y directrices fueron diseñados para que puedan aplicarse en todas las instituciones de educación superior y Agencias de garantía de calidad en Europa, independientemente de su estructura, función y tamaño y del sistema nacional en el que se encuentren (Calderón Patier y Escalera Izquierdo, 2008).

4. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

En los artículos revisados podemos observar que convergen las opiniones de diversos autores en señalar que la evaluación docente del profesorado universitario no debe ser sancionadora, sino contribuir a la mejora. Además, no ha de estar centrada únicamente en el profesorado ni tampoco en incentivos, pues debe hacer que el profesorado reflexione sobre su práctica. Como señalan Calderón Partier y Escalera Izquierdo (2008), el objetivo de la reestructuración de los estudios superiores y la docencia universitaria en España es adecuar, en la forma y en el contenido, el sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior para que alcance una mayor calidad y competitividad en relación con el resto de los países europeos. Por consiguiente, en la docencia se deberán establecer cambios dirigidos hacia una mejora de la calidad de la enseñanza, mejorando los sistemas de evaluación de la actividad docente, de tal manera que ésta se configure realmente como un instrumento útil para el docente que le permita percibir sus puntos fuertes y débiles de su método y mejorar su actividad docente. En esta línea Madrid Izquierdo (2005) destaca la necesidad de realizar un proceso cíclico en la evaluación del profesorado, pues desde que se instauró el Plan Bolonia se presenta la evaluación como una mejora, no como una sanción. Se pretende que el profesorado adquiera unas competencias básicas para poder llevar a cabo la labor docente de forma exitosa.

Por otro lado, se evidencia en los diferentes estudios analizados, destacando al autor Carracosa (2005), que la realización de una evaluación docente es complicada debido a que no hay una unanimidad en delimitar qué es verdaderamente una docencia de calidad. Además, la actividad docente es una tarea compleja y multidimensional en la que el profesorado ha de asumir diferentes roles, adoptando diferentes enfoques respecto a la enseñanza. Efectivamente, el colectivo de profesorado es uno de los fundamentales sobre los que se apoya la calidad y, por ende, la evaluación del sistema educativo, siendo considerada una actividad compleja, problemática y conflictiva, no ha encontrado todavía soluciones altamente satisfactorias entre las experiencias realizadas, surgiendo problemas y temores sobre su operativización (Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde, 2002). El autor Garduño (2008) asevera que cada disciplina tiene una identidad propia y, en consecuencia, un estilo docente peculiar, pues no hay un profesor que enseñe exactamente de la misma manera que otro.

Otro aspecto que han destacado la mayoría de autores citados en el presente artículo es que el docente no debe ser evaluado únicamente por parte del alumnado, a pesar de que la evaluación docente en las universidades está basada principalmente en la evaluación que hacen los discentes del profesorado. La evaluación del profesorado realizada desde la perspectiva del alumnado puede ser subjetiva, ya que como asevera Gorduño (2008) no solo se ha concedido demasiado poder a los estudiantes para decidir sobre aspectos para los que no siempre están cualificados para evaluar, sino que la dependencia del alumnado para evaluar a los docentes puede conducir a una disminución de la calidad de la enseñanza, pues hay docentes que se preocupan más de complacer al alumnado que de enseñarles determinados contenidos. Como señala Carracosa (2005), el empleo exclusivo de la opinión de los alumnos como fuente de información supone un reduccionismo que hay que evitar. No obstante, asevera este autor que los cuestionarios para la evaluación de la docencia por parte de los alumnos pueden seguir siendo útiles junto a otras fuentes de información.

Casillas y Cabezas Martín (2009) destacan que no es suficiente evaluar al profesor mediante una sola fuente, como son los alumnos, sino que es necesario constatar diversas fuentes. En la línea de Casillas y Cabezas Martín (2009), los autores Carracosa (2005) y Tejedor (2003) consideran que la información que ofrecen los cuestionarios cumplimentados por el alumnado son de gran utilidad, pero no se ha de perder de vista la necesidad de continuar avanzando en el empleo de otras fuentes de información y de nuevas dimensiones y variables. Por otro lado, Tejedor (2003) afirma que si los datos de la evaluación se van a utilizar para fines formativos se ha de tener en cuenta las evidencias del propio profesorado, la institución y el departamento. Por consiguiente, el empleo exclusivo de la opinión de los alumnos como fuente de información es un serio reduccionismo que hay que evitar.

López- Barajas y Ruíz Carracosa (2005) reconocen la importancia de que la comunidad universitaria asuma la necesidad de disponer de mecanismos de evaluación de la enseñanza que alcancen todos los niveles. Para ello, consideran en su estudio la relevancia de que sean los investigadores y docentes universitarios los que den los primeros pasos estimulando el debate, acercándolo a los colectivos implicados y aportando alternativas encaminadas a la mejora de la enseñanza, con la finalidad de crear una cultura evaluativa donde se desarrollen mecanismos, se afiancen y se refuercen en las instituciones educativas.

Asimismo, Fernández, Mateo y Muñiz (1996) afirman que la valoración que los profesores universitarios hacen de la evaluación docente que llevan a cabo los estudiantes a través de las encuestas. Concluyeron estos autores en su estudio que esta forma de evaluar presenta insuficiencias debido a su carácter unidireccional. Destacan que el proceso de enseñanza- aprendizaje es complejo y es insuficiente que se utilice para la evaluación del mismo una evaluación unidireccional, afirmando que es difícil obtener mejoras en la calidad docente mediante la sola devolución de la información proporcionada por el alumnado.

Finalmente, se puede concluir que la evaluación docente no ha de ser sumativa únicamente, sino que debe seguir un proceso formativo. Como afirman los autores Madrid Izquierdo (2005), Muñoz Cantero, Ríos de Deus y Abalde (2002) es adecuado seguir en la evaluación del docente un enfoque que compagine la evaluación sumativa con la formativa. De esta forma, la evaluación es útil y viable, ayudando a la toma de decisiones válidas y justificadas. Además, permite establecer procedimientos para la mejora educativa y labor docente, controlando la calidad de los mismos.

En definitiva, la Universidad no es solo un centro de transmisión de conocimientos, sino que debe contribuir a la formación integral de los estudiantes, dotándoles de una formación científica sólida y una preparación profesional adecuada a la realidad, de manera que puedan tener conciencia de los problemas de la sociedad en la que se insertan y sean capaces de resolverlos (Calderón Partier y Escalera Izquierdo, 2008)

REFERENCIAS

- Alfageme González, M.B., y Caballero Rodríguez, K. (2010). Evaluación y profesorado en la universidad española. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 271-294.
- Calderón Patier, C., y Escalera Izquierdo, G. (2008). La evaluación de la docencia ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *Educación XXI*, 11, 237-256.
- Casillas Martín, S., y Cabezas González, M. (2009). La evaluación del profesorado universitario. *Revista Galego- Portuguesa de Psicología e Educación*, 17(1,2).
- Elizalde, L., y Reyes, R. (2008). Elementos clave para la evaluación del desempeño de los docentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, número especial.
- Fernández, J., Mateo, M.A., y Muñoz, J. (1996). Valoración por parte del profesorado de la evaluación docente realizada por los alumnos. *Psicothema*, 8(1), 167-172.
- García Garduño, J.M. (2008) El proceso perverso de la evaluación de la docencia en las universidades: un balance inicial y apuntes para mejorarlo. *Reencuentro* (53), 9-19.
- García Sanz, M.P. (2014). *Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas*. Murcia: Diego Marín.
- Hernández Pina, F. (2014). Evaluación y acreditación del profesorado, programas e instituciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1), 15-32.
- López- Barajas, D.M., y Ruíz Carrascosa, J. (2005). La Evaluación de la docencia universitaria. Dimensiones y variables más relevantes. *Revista de Investigación Educativa*, 23(1), 57-84.
- Madrid Izquierdo, J.M (2005). La formación y la evaluación docente del profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. *Educatio*, (23), 49-68.
- Muñoz Cantero, J.M., Ríos de Deus, M.P. y Abalde, E. (2002). Evaluación Docente vs. Evaluación de la Calidad. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Relieve*, 8(2) 103-134.
- Ruiz Carracosa, J. (2005). La evaluación de la docencia en los planes de mejora de la universidad. *Educación XXI*, 8, 87-102.
- Tejada Fernández, J. (2006). Problemáticas de la evaluación del profesorado universitario. *Revista de Ciències de l'Educatió*, (núm. especial) 281-293.

Tejedor Tejedor, F.J. (2003). Un modelo de evaluación del profesorado universitario. *Revista de Investigación Educativa*, 2(11), 157-182.